



Libertad y Orden



Oficina
Asesora Jurídica

CIRCULAR No. OAJ-005 DE 2023

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

PARA: APODERADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: RESOLUCIÓN NO. 0470 DE MAYO 26 DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

FECHA: 06 JUNIO DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, la Superintendencia del Subsidio Familiar, comunicó al Departamento de Nariño, el día 29 de mayo de 2023, la Resolución No. 0470 de mayo 26 de 2023 emitida por dicha entidad, ***“Por medio de la cual se proroga la medida cautelar de Intervención Administrativa Total para la Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR.”***

En consecuencia, se anexa a la presente la mencionada resolución, y se INSTA a todos los abogados y/o apoderados del Departamento de Nariño, para que establezcan si en los asuntos asignados, o propios de sus obligaciones funcionales o contractuales, existen actuaciones que deban adelantar en virtud de lo ordenado en la Resolución 0470 de mayo 26 de 2023 expedida por el Superintendente del Subsidio Familiar, y de ser necesario lo hagan de manera oportuna, en defensa de los intereses del Departamento de Nariño.

Se recuerda además que, según lo dispuesto en el artículo séptimo de la resolución aludida, contra la misma procede únicamente el recurso de reposición, cuya oportunidad para interponerlo vence el día 13 de junio del año en curso.

MIRYAM PAZ SOLARTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Departamento de Nariño

Proyecto:
S.M.M.
P.U. - O.A.J.